

EXTRACTO

De conformidad con lo establecido en los Artículos 14, 44, 45 y 50 del Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial, se pone en conocimiento del público en general, que se acepta a trámite la solicitud presentada por la compañía PARQUES Y TURISMO ACUÁTICO S.A. PATUASA, en los siguientes términos:

**NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:** PARQUES Y TURISMO ACUÁTICO S.A. PATUASA.

**REPRESENTANTE LEGAL:** RICARDO ANDRÉS HERRERA ANDRADE, GERENTE GENERAL

**SOLICITUD:** Renovación y modificación del permiso de operación para la prestación del servicio de transporte aéreo, público, doméstico, no regular, en la modalidad de Taxi Aéreo, de pasajeros, carga y correo, en forma combinada, otorgado por el Consejo Nacional de Aviación Civil mediante Acuerdo No. 020/2018 de 24 de julio de 2018.

La modificación está relacionada con la inclusión de las siguientes aeronaves: **PIPER PA-34** SERIES 1970 al 2023, TAXI AÉREO; **CIRRUS SR22T** 2014 al 2023, TAXI AÉREO; **TEXTRON AVIATION (CESSNA)**, 421 SERIES 1980 al 2023, TAXI AÉREO, 414 SERIES 1970 al 2023, 206 SERIES 1970 al 2023, 208 SERIES 1970 al 2023, 182 SERIES 1970 al 2023, 172 SERIES 1970 al 2023, 310 SERIES 1970 al 2023; y, **BEECHCRAFT**, KING AIR 200 SERIES 1970 al 2023, KING AIR 300 SERIES 1970 al 2023, KING AIR 350 SERIES 1970 al 2023.

**Puntos de Operación:** En todo el territorio ecuatoriano, excepto Galápagos.

**Tipo y clase de aeronaves empleadas:** CIRRUS, modelo SR-22 TURBO, año 2017.

**Centro Principal de operaciones y mantenimiento:** Se encuentra ubicado en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, de la ciudad de Guayaquil.

Se aclara que con la publicación del Extracto y la aceptación a trámite de la solicitud presentada por la compañía PARQUES Y TURISMO ACUÁTICO S.A. PATUASA, no implica un análisis o menos aún aprobación del pedido de fondo.

Dado en Quito D.M., a los 27 días del mes de junio de 2023.



BGral. (sp) William Edwar Birkett Mòrtola  
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL  
SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL



WWV / BV  
27 JUN 2023